



ISSN: 2448 - 6574

Inclusión y alfabetización digital en las aulas de educación especial: El caso del Estado de Hidalgo, México

Alejandro Moreno Lozano
coordinacion_posgrados@iespoh.edu.mx

Aída Amezcua Gutiérrez
luzdeluna96@live.com.mx

María Guadalupe Ávila
jennyxdcontreras@gmail.com

Resumen

La presente investigación se deriva de la pregunta que se hace a la realidad educativa que viven los niños con discapacidad, escolarizados en el quinto año del ciclo escolar 2015-2016 en los Centros de Atención Múltiple (CAM) del Estado de Hidalgo en México, referida a desvelar el uso de las tabletas electrónicas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD). El supuesto principal se concentra en que a los alumnos de acuerdo con sus características ubicadas en el área física y/o intelectual accederían de acuerdo a cierto nivel a los aprendizajes esperados que se dictan en los Planes de Estudio vigentes para la Educación Básica en México.

Los datos empíricos, lejos de reforzar el supuesto, señalan la existencia de factores relacionados con la acción pedagógica que se divorcia del empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aunado a las condiciones contextuales particulares de los centros educativos que carecen de conectividad a internet para explorar los recursos digitales y las características específicas de los familiares que ven innecesario que sus hijos con discapacidad usen una tableta electrónica, cediendo su uso a otros miembros de la familia con más posibilidades de explotar los recursos que ofrece.



ISSN: 2448 - 6574

Palabras clave:

TIC, Discapacidad, Exclusión Educativa

Introducción

La exclusión educativa de las personas distintas al grueso de la población en el transcurso histórico se manifiesta como un fenómeno de larga duración con múltiples facetas de operación discreta, con la capacidad de esconderse a la vista de los sujetos encargados de ejercer el acto educativo cotidiano. Desvelar la exclusión en la era de conocimiento mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación es una tarea que requiere del pensamiento y proceder sistemático para encontrar algunas de sus manifestaciones en medio de la realidad cuya característica se distingue por un claroscuro constante de verdad y engaño (Kosik, 1985)

Los hallazgos remiten a que la exclusión históricamente construida sobre las personas con diferencias sustantivas en el área física e intelectual se sigue perpetuando ahora en la era digital, lo que se suma a la exclusión en la esfera social, familiar, escolar y económica como se muestra a lo largo de este reporte final de investigación.

Desarrollo

Pese a toda la construcción teórica y legal que se ha realizado para integrar e incluir a los menores con alguna discapacidad en el terreno de lo concreto, donde se realizan las actividades educativas cotidianas, se hace presente un fenómeno manifiesto en la segregación e invisibilidad de los niños con discapacidad, excluidos en diversas áreas como la social, afectiva y el aprendizaje por medio de las Tecnologías de la Información



ISSN: 2448 - 6574

y la Comunicación (TIC). Por medio de la presente se tiene la pretensión de generar conocimiento sobre el uso de las TIC como un recurso adicional en la educación de los niños con discapacidad utilizando los referentes de tipo metodológico que dan sustento a la evidencia empírica (Sautu & Boniolo), mediante la incorporación conceptual metodológica como el marco que hace posible orientar las inscripciones e interpretaciones (Bertely, 2002) así como los enfoques sustantivos que permiten ver la realidad específica, la recolección de datos y su análisis.

La realidad social donde se recabó la evidencia empírica puede parecer en extremo caótica y, para captarla es necesario desarrollar sistemáticamente un pensamiento con la capacidad de realizar una cantidad extrema de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades. Con esta premisa fundamental se busca superar el carácter parcelario que ha definido históricamente el conocimiento en las ciencias de la educación.

El Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) desde el discurso oficial busca fortalecer al Sistema Educativo Mexicano mediante la entrega de dispositivos personales promoviendo así la reducción de la brecha digital y el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual comenzó a operarse a partir del ciclo escolar **2013-2014**, entregando **240 mil equipos a alumnos y a autoridades educativas**, beneficiando a 220 mil 430 alumnos de quinto y sexto en primarias públicas; de los cuales 25 mil 922 son de **Colima**, 101 mil 795 de **Sonora** y 92 mil 713 de **Tabasco**.

Para el caso del estado de Hidalgo, la entrega de equipos comienza en el Ciclo Escolar 2015-2016 solo para los alumnos de quinto grado de educación primaria en sus modalidades indígena, especial y general. Los dispositivos que el gobierno entregó se dan en propiedad de los alumnos, lo que permite que el dispositivo sea para su uso



ISSN: 2448 - 6574

personal y el de su familia tal como aparece en la página oficial de la SEP Federal. La entrega se realiza mediante estrictos mecanismos de control, que buscan garantizar que los equipos lleguen a los alumnos como: desprender el código de barras de las cajas y adherirlas en una relación donde aparece el nombre del padre y su hijo con la firma del primero.

Hay un equipo también que se le entrega al docente, el cual no es de su propiedad, sino que se queda en estricto resguardo, es decir: el equipo no es de su pertenencia, y en caso de separarse del grupo, tiene la obligación de regresarlo a la dirección escolar para que sea asignado bajo la misma lógica de resguardo al nuevo docente asignado.

La intención que maneja el Gobierno Federal de México, en lo que se refiere a la reducción de la brecha digital que existe a lo largo y ancho del territorio Nacional se ve limitada por las concepciones docentes que se ubican en dos grandes marcos: a) científico y b) creencias míticas. El estudio sistemático y capacitación constante, les posibilita ubicar su acción en el terreno de lo científico a través de un estudio metódico y ordenado, como sucede en otras disciplinas. No se descarta, por supuesto, que los profesores son profesionales racionales que como otros toman decisiones en entornos complejos y apresurados con interacciones las más de las veces difusas y caóticas, que les impiden reflexionar sobre el significado de los millares de acontecimientos fugaces que se combinan para formar la rutina del aula (Philip, 1990).

El pensamiento docente constituye un marco de referencia integrado por un cúmulo de teorías implícitas, representaciones, imágenes, suposiciones, nociones, ideas, intenciones y supuestos que pone en juego para dar la mejor respuesta a la actividad pedagógica o exigencia tanto de los padres de familia como de los propios alumnos y del propio sistema como ejecutor de prescripciones curriculares elaboradas en otras instancias decisorias que no son la suya.



ISSN: 2448 - 6574

La información que ha logrado incorporar el profesor se basa en su experiencia tanto cercana o lejana de los procesos formales de formación, donde de manera continua transforma con distinta velocidad su conocimiento sobre las nuevas tecnologías de la información que una vez hecho cuerpo y con el estatus práctico para aplicarse en las distintas situaciones de suyo complejas del acto educativo. El saber como una interfaz entre el conocimiento y la información articula su óptimo funcionamiento en tareas cotidianas y especializadas en el aula de clase donde desarrolla el acto educativo.

El tema de la tecnología educativa ha estado presente en la jerga de los profesores en servicio, refiriéndose las más de las veces los materiales didácticos de creación propia para generar el interés de los alumnos por los nuevos aprendizajes. En la posmodernidad, la introducción de dispositivos electrónicos que incorporan un manejo e intercambio de grandes volúmenes de información son cada vez más comunes en los espacios escolares habitados antaño mayoritariamente por papel, pizarrón, lápiz y colores. Entre los docentes que tienen más de 20 años de servicio se torna complicado mantener el ritmo y la dirección de dichos cambios. La capacitación bajo resistencia no garantiza en ningún modo que se logre incorporar la tecnología en su práctica educativa cotidiana del aula, a pesar de contar con los equipos necesarios para hacerlo y ocasionalmente se les utiliza para hacer consultas básicas o construir algún reporte administrativo o producto didáctico como folletos, instructivos o manuales.

El caso no es distinto para la Educación Especial en el Estado de Hidalgo, que nace en el seno de la medicina en la lógica de la enfermedad con la intención de ser curada o tratada bajo la terapia física o medicina alópata, pero siempre deslindada de lo educativo (Moreno, 2013). El cambio de la lógica médica a la educativa en el caso de Hidalgo, comienza en la década de los 90, cuando la profesora Silvia Adriana Cruz Enciso estaba al frente de el nivel en el estado. Superar el cambio tuvo sus



ISSN: 2448 - 6574

implicaciones en el modo de proceder de los docentes que se centran más en la terapia de rehabilitación que en el desarrollo del pensamiento para lograr aprendizajes.

Con el desarrollo de la tecnología y la introducción de lo que aquí nos ocupa, los profesores se enfrentan con dos cosas sumamente importantes: a) las características físicas e intelectuales de los alumnos y b) el desconocimiento de las tecnologías de la información. En el primer inciso se destacan las discapacidades que se atienden en toda la República Mexicana: Intelectual, auditiva, visual y motora en sus distintos niveles, así como los trastornos generalizados de desarrollo y el autismo en sus diferentes manifestaciones. Todas ellas pueden estar presentes en cada uno de los grados escolares en respuesta a la política educativa que pone primeramente la edad como factor decisivo para su atención educativa, que además deberá ser de calidad como el alcance de los objetivos planteados y no a su discapacidad.

Esta cuestión genera un cúmulo de dificultades en el entendido de que se realice una planeación didáctica definida como aquello que el profesor hace y le ayuda a guiar su acción futura donde por supuesto las tabletas electrónicas son un medio para diversificar las formas para que el niño acceda a los aprendizajes esperados propuestos en el Plan de Estudios para la Educación Básica, que tiene la característica de que su diseño responde a la población considerada como normal con afectaciones de discriminación negativa (Kars, 2000) sobre lo que se considera como diferente, incompleto, viejo o feo.

Las dificultades que se experimentan con los estudiantes escolarizados en los servicios de educación especial son mayores a los que se viven en las aulas escolares donde cuentan con estilos de aprendizaje, capacidades y aptitudes muy por encima de las que tienen sus compañeros, sin que esto desestime otro tipo de dinámicas que influyen



ISSN: 2448 - 6574

sobre el proceso de aprendizaje y la multitud de interacciones complejas que tienen lugar en todo acto educativo.

Haciendo referencia al inciso b) se construye el cuestionamiento: ¿Entonces qué debe hacer el docente para incluir el dispositivo electrónico? Una de las primeras acciones es conocer el aprendizaje esperado que se quiere lograr desde la perspectiva regular y acto seguido proceder a su adecuación curricular trayendo como eje rector el conocimiento profundo que se tenga del alumno en respuesta a los Perfiles Parámetros e Indicadores (SEP, 2016) válidos para el Sistema Educativo en cuestión. A partir de aquí se requiere habilidad del docente para engarzar lo que se pretende que el alumno en condición de discapacidad aprenda, o por lo menos participe de la experiencia de aprendizaje cuando por el grado de su discapacidad lo impida. En este punto el interés que el docente imprime para conseguir afianzar la relación entre aprendizajes esperados y TIC es crucial; sin embargo, el acto depende de varios factores como: a) disposición del docente para incorporar conocimientos a sus estructuras mentales que le permitan engarzar lo nuevo con lo viejo para obtener como producto un híbrido (García, 2009) que dé respuesta a las necesidades tecnológicas de las aulas actuales, b) condiciones básicas de conectividad y c) familiares de los alumnos.

Abordaremos brevemente la primera cuestión que de suyo es compleja al percibir en los docentes una aparente simplicidad conceptual y de pensamiento general, cuando conociendo las dificultades que conlleva el acto de enseñar sería de esperar un pensamiento complejo que tratándose de niños con discapacidad se justifica la acción de simplificar el pensamiento y las actividades como una acción deliberada para realizar una específica que es justamente que los niños a su cargo accedan a un tipo de conocimiento por muy básico que pudiera parecer.



ISSN: 2448 - 6574

Realizar lo anterior requiere condiciones básicas de conectividad en las escuelas de educación especial. En este punto se realta nuevamente la exclusión histórica que vuelve a manifestarse sobre la población vulnerable, de la que forman parte los alumnos en cuestión de larga duración que tiene vigencia a pesar de la introducción de la política de integración educativa y de inclusión educativa, pero que se presentifica a través de mecanismos sutiles y abiertamente excluyentes, como es precisamente la falta de conectividad y docentes con la formación y disposición adecuada para educarlos con pertinencia y calidad.

El fenómeno de exclusión puede pasar desapercibido por los maestros, directivos y autoridades de las escuelas porque una de las características de la exclusión es su dificultad para “Plantearse cómo un fenómeno de naturaleza estructural altamente complejo, multiforme, y de profundas raíces socioeconómicas, culturales e históricas” (Rivas, 2006)

Dos motores son los principales generadores de una discriminación negativa que afecta perjudicialmente a las personas que lo padecen y que se ubican en la esfera socioeconómica: Estos son el estigma como un mecanismo fundamentalmente irracional y el prejuicio que se instalan precisamente en el terreno de “Las actitudes de exclusión y desprecio sistemático hacia grupos determinados; y que tiene como consecuencia la disminución o anulación de los derechos fundamentales de quienes los componen” (Rodríguez, 2011, pág. 49) a pesar de que los derechos fundamentales de todas las personas con independencia de sus características, filiaciones y preferencias es la de recibir educación y de calidad se ven anulados.

El contexto particular cómo sucede en los lugares alejados de la ciudad capital donde se encuentran 39 de los 44 Centros de Atención Múltiple existentes en el Estado de



ISSN: 2448 - 6574

Hidalgo presentan la reiteración constante de la deficiente conexión a internet. Aquellos que han sido favorecidos con una conexión denominado “México conectado” es al extremo deficiente lo que pone de manifiesto la premisa que la distancia geográfica se traduce en distancia social que entre más grande sea la primera mayor será el factor de exclusión que sufran de los bienes sociales para un acceso digno a la educación.

Por último el factor que también influye en el uso de las TIC, en especial con la tableta que se deriva del PIAD, son los padres y familiares, que en los casos observados prefieren que el dispositivo sea usado por los hermanos, lo que provoca que el niño con discapacidad no se presente con él a la escuela, por considerar que no tiene ningún caso dadas sus características físicas y/o intelectuales y las expectativas que de ellos tienen.

Lo que hasta aquí se ha mostrado son los resultados de investigación terminada sobre el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital en los Centros de Atención Múltiple pertenecientes a la modalidad de Educación Especial es que sigue prevaleciendo un factor excluyente desde su fundación, y que su incorporación a programas que pretenden disminuir la brecha digital se topan con múltiples dificultades que se instalan en el terreno de lo concreto en la institución educativa que de suyo presenta dinámicas peculiares.

Conclusiones

Los esfuerzos por reducir la brecha digital entre los niños con discapacidad ofrecen retos mayúsculos que tienen que ver con el factor humano representado por el docente que planea las actividades de aprendizaje utilizando las TIC, así como el deficiente equipamiento de los Centros de Atención Múltiple del estado de Hidalgo y por último la depreciación que hacen los familiares de los niños con discapacidad sobre la valía de la



ISSN: 2448 - 6574

utilización de una tableta electrónica como potenciador del aprendizaje, prefiriendo traspasar su uso a otro familiar considerado con mayores capacidades para explotar sus recursos.

Bibliografía

Bertely, M. (2002). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.

García, N. (2009). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: DEBOLSILLO.

Laurin, B. (2009). *Mejor educación para todos. Un informe mundial*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

Kars, S. (2000). *La exclusión. Bordeando sus fronteras*. España : Gedisa.

Kosik, K. (1985). *Dialéctica de lo concreto* . México : Grijalbo .

Moreno, A. (Abril de 2013). *UAEH*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/15763/La%20integraci%C3%B3n%20exclusi%C3%B3n%20de%20los%20ni%C3%B1os%20con%20discapacidad%20en%20%20tres%20primaria%20de%20la%20entidad%20hidalguens.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Rivas, P. (2006). *EDUCERE*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de EDUCERE: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200021&lng=es&nrm=iso.



ISSN: 2448 - 6574

Sautu, & Boniolo. (s.f.). CLACSO.

SEP. (Enero de 2016). *Servicio Profesional Docente*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2016, de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2016/ba/PPI/Docente_Tecdocente.pdf

ⁱ <http://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/programa-de-inclusion-y-alfabetizacion-digital-piad>